

REGLAMENTO V TORNEO INSURE BROKERS CORREDURIA DE SEGUROS

SABADO 6 DE JULIO

1.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Podrá inscribirse cualquier socio jugador que esté en posesión de la licencia de jugador/a aficionado/a con hándicap, emitida por la RFEG, sin límite de hándicap ni de edad, así como aquellos jugadores profesionales con hándicap.

2.- MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORÍAS:

- a) El evento se disputará a una sola vuelta (18 hoyos), bajo la modalidad INDIVIDUAL STABLEFORD
- b) La clasificación se establecerá por resultados hándicap.
- c) Habrá 2 categorías proporcional al número de inscritos.
- d) El hándicap de juego máximo será de 27 en caballeros y 33 en damas. El posible ajuste de hándicap se hará sobre el real.

3.- INSCRIPCIONES Y CIERRE INSCRIPCION:

- a) Las inscripciones pueden realizarse de forma manual en el Club, con fecha de apertura el día 27 de junio. Para optar a welcome pack y premio del torneo, será indispensable disponer de los datos del jugador (nombre completo, email, teléfono, fecha de nacimiento) exceptuando a los jugadores sub-18. Se habilitará una hoja para la recogida y firma de los datos cuando se recoja la tarjeta el día de juego.
- b) Cierre de inscripción: - A las 12 h del día anterior de juego.
- d) Queda limitada la inscripción para este torneo a 110 jugadores.

4.- HORARIOS Y SALIDAS:

- Comienzan el sábado día 6 de Julio: Salidas desde las 8:00 por el tee del 1

- a) El Comité de Competición de RCG Castiello confeccionará los horarios de salida según inscripción del jugador. El Comité se reserva el derecho a modificar si es necesario el horario de salidas, atendiendo a causas meteorológicas o de organización.
- b) Los horarios de salida se publicarán en la web del Club, así como en el tablón de anuncios del propio Club.
- c) Los jugadores deberán de estar en el tee de salida cinco minutos antes de la hora señalada para su salida.

5.- CLASIFICACIÓN:

Una vez finalizada la prueba, el comité de competición confeccionará la clasificación definitiva.

6.- PREMIOS:

Se detallan, para todos aquellos jugadores que hayan cedido sus datos personales:

- a) Al jugador/a clasificado/a en primer lugar por el sistema Scratch. (Trofeo, Diploma y wedge Ping)
 - b) Al jugador/a clasificado/a en primer lugar de la primera y de la segunda categoría hándicap (Trofeo, Diploma y Bolsa Taylor Made logo bordado)
 - c) Al jugador/a clasificado/a en segundo lugar de la primera y de la segunda categoría hándicap (Trofeo, Diploma y zapato Adidas S2G 24)
 - d) Al jugador/a clasificado en tercera posición de la primera y de la segunda categoría hándicap (Trofeo, Diploma y polo Adidas logo bordado)
 - d) A la jugadora mejor clasificada (Trofeo, Diploma y Docena Bolas Taylor Made Stripe)
 - e) Al jugador/a clasificado/a como mejor Sub 18 (Trofeo, Diploma y Docena Bolas Taylor Made Stripe)
 - f) Al mejor jugador/a senior (Trofeo, Diploma, Docena Bolas Taylor Made Stripe)
- Bola a menos de 2 metros en los pares 3 (6 bolas Taylor Made)

Para la adjudicación de los premios se seguirá el orden estipulado en el reglamento.

Los premios no son acumulativos

7: ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios se celebrará a la finalización del Torneo, el sábado 6 de julio.

8.- PRECIO DEL GREEN FEE DEL EVENTO:

Según normas del club.

9.- CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

- a) El evento se jugará bajo las reglas vigentes de la RFEG, las condiciones de Competición y las Reglas Locales de RCG Castiello
- b) En caso de empate entre dos o más jugadores se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. De persistir el empate, se tendrá en cuenta los resultados de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos y, si persistiera el empate se decidirá por sorteo.
- c) Barras de salida: Las Barras de Salida serán por defecto: Caballeros: Barras 52 (Amarillas) y Señoras: Barras 45 (Rojas). No obstante, a la hora de realizar su inscripción, cada jugador podrá elegir sus barras de salida, indicándolo claramente.
- d) Uso de dispositivos para medir distancias: Se autoriza el uso de estos, con las restricciones que estipulan las reglas.
- e) Queda autorizado el uso de vehículos para mayores de 18 años.
- f) Los menores de 18 atenderán su inscripción directamente a oficina de RCG Castiello.

ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS

- La entrega de premios se realizará tras la gestión de los resultados en la Casa Club
- En caso de no estar presente en la entrega de premios el jugador premiado, la organización guardará el trofeo y el premio será sorteado entre los presentes.
- Los premios no serán acumulables prevaleciendo siempre el premio HCP
- Finalizada la entrega, se realizará un sorteo de regalos

Observaciones:

- Cualquier jugador que no firme la cesión de datos, no podrá recibir ningún premio ni el welcome pack.
- Las salidas se realizarán según determine el Comité de Competición y siguiendo los usos y costumbres en cuanto a reserva de hora para sus abonados.
- Se repartirá un avituallamiento al finalizar la primera vuelta.
- El hecho de inscribirse a este torneo supone la aceptación automática de todo el Reglamento incluido más arriba, reconociendo el jugador en cuestión su renuncia a reflejar desconocimiento de la norma o sanción a aplicar en caso de estar involucrado en algún asunto que así lo merezca.
- Con la inscripción realizada y los datos cedidos a Insure Brokers Correduria de Seguros, se ceden los derechos de imagen del autorizado para la difusión y promoción del torneo en cualquier medio de comunicación conforme a la legislación vigente, así como los datos de nombre, apellidos, fecha de nacimiento, email y teléfono.

Insure Brokers Correduria de Seguros garantiza la protección y confidencialidad de los datos personales que nos proporcionen de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico 34/2002 de 11 de Julio (LSSI-CE). Informamos que la dirección de correo electrónico, así como el resto de los datos de carácter personal tienen la finalidad de gestionar las comunicaciones comerciales y relaciones con esta empresa que se realicen, así como comunicar al campo los jugadores inscritos. En cumplimiento de lo establecido en el RGPD, usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad en los términos establecidos en el RGPD, contactando con el INSURE BROKERS, al email protecciondatos@insurebrokers.es o en la dirección C/ Celestino Junquera 20-22 33206 Gijon